



APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA ID: 3671-12-LE13 "ASESORIA INFORMATICA A SECPLA",

DECRETO N° 984

Chillán Viejo, 11 de febrero de 2013

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; El Decreto N° 7.076 de fecha 13.12.2012, que aprueba el presupuesto año 2013;

CONSIDERANDO

a) La necesidad de contratar a un Ingeniero(a) Informática con conocimientos y manejo en software municipales y en mantención, configuración de redes y equipos computacionales para apoyar iniciativas de inversión y de operación que determine la Secpla.

b) Los Términos de Referencia y demás antecedentes elaborados por Secpla para la licitación pública denominada: **"ASESORÍA INFORMATICA A SECPLA" ID: 3671-12-LE13.**

DECRETO

1.-APRUEBENSE los Términos de Referencia y demás antecedentes para el llamado a licitación pública denominado: **"ASESORÍA INFORMATICA A SECPLA" ID: 3671-12-LE13.**

2.- LLÁMASE a Propuesta Pública denominada: **"ASESORÍA INFORMATICA A SECPLA" ID: 3671-12-LE13.**

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl ID 3671-12-LE13;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/RCC/PMN/pmn

DISTRIBUCION: **Secretaría Municipal**, Adm. Municipal, Control; Planificación, Carpeta, OF. Partes.